



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 9 de octubre de 2019

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 01191919, a través de la cual se requiere:

“Deseo Conocer si ese Organismo Público de Derechos Humanos

- 1. Reconoce a algún sindicato formado por sus trabajadores. De ser afirmativo, mencione cual Organización sindical y desde qué fecha la ha reconocido.*
- 2. En los últimos 5 años, tiene solicitudes de descuento o retención de cuota sindical por parte de sus trabajadores, para ser entregadas a algún sindicato? De ser afirmativo, mencione cual o cuales sindicatos y cuantos trabajadores lo han solicitado, así como el sentido de la respuesta a dicha solicitud.*
- 3. Desde los últimos 8 años, tiene solicitudes de Organizaciones Sindicales para el descuento de cuotas sindicales o aportaciones de los trabajadores? De ser afirmativo, quiero saber el sentido de sus respuestas.*
- 4. Desde el año 2011, como o de qué manera se materializa la garantía de Los Derechos Sociales y Colectivos de sus trabajadores.*
- 5. Bajo qué régimen jurídico o ley se regulan las relaciones laborales con sus trabajadores.*
- 6. Desde el año 2011, como y de qué manera se promueve y hace valer el derecho de sindicalización o sindicación en beneficio de sus trabajadores. Así como la manera o a*

través de qué medios se dan a conocer sus derechos humanos en el trabajo y si se incluye el derecho a pertenecer a alguna organización sindical.

7. Si los trabajadores derivado de su trabajo, tienen prestaciones laborales y económicas, cuáles son y si éstas aplican para todo el personal.

8. Si de los recibos de nómina de sus trabajadores, aplica algún descuento por cuota sindical o aportación voluntaria a algún sindicato, de ser afirmativo, mencione cual sindicato y porcentaje que retiene y desde qué fecha.

9. Cuantas son el número de plazas de base y cuantas de confianza de la plantilla laboral de trabajadores que tiene ese Organismo. De lo anterior, quiero saber en qué porcentaje se han incrementado en los últimos 5 años, cuantas en el 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y a la fecha de respuesta de la presente solicitud.

10. Quiero saber si en ese Organismo tienen contratado personal por honorarios asimilables a salarios, y qué prestaciones se les conceden, así como los horarios de trabajo y si se encuentran subordinados a algún funcionario o directivo de ese Organismo.

11. Quiero saber si tienen contratado personal con carácter de eventual. De ser afirmativo, deseo conocer cuantos están así, si cada trabajador contratado bajo ese tipo de contrato, tiene más de un año laborando en forma consecutiva más de un año.

12. De las preguntas anteriores, deseo conocer si del personal sindicalizado o agremiado a alguna organización sindical, cuantos realizan funciones administrativas; cuantos funciones de Capacitación, Promoción, Difusión, y Cuantos de Defensa, en materia de Derechos Humanos.

13. Si Ese Organismo Público de Derechos Humanos, es Autónomo, descentralizado o Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado.

14. Si Tiene establecido en la Ley y si también cuentan con reglamento del Servicio Profesional de Carrera, o Servicio Civil de Carrera, o en su caso el Servicio Profesional en Derechos Humanos. De ser afirmativo, solicito saber desde qué fecha lo tiene establecido, cuantas personas lo conforman, así como copia digital por este medio PNT

tomada del documento original de los nombramientos que se hayan expedido y copia digital de las actas originales de establecimiento oficial del Servicio Profesional de Carrera, o Servicio Civil del Servicio Público, o Servicio Profesional en Derechos Humanos.

15. De lo solicitado en el punto 14 de esta solicitud, deseo conocer el vínculo digital web o el archivo digital que contenga la publicación en el diario o periódico oficial de su estado, de la Ley, Reglamento, ordenamiento y/o lineamiento jurídico que lo regule.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se otorga la siguiente información:

1. Reconoce a algún sindicato formado por sus trabajadores. De ser afirmativo, mencione cual Organización sindical y desde qué fecha la ha reconocido.

Respuesta. Esta CEDH no cuenta con sindicato.

2. En los últimos 5 años, tiene solicitudes de descuento o retención de cuota sindical por parte de sus trabajadores, para ser entregadas a algún sindicato? De ser afirmativo, mencione cual o cuales sindicatos y cuantos trabajadores lo han solicitado, así como el sentido de la respuesta a dicha solicitud.

Respuesta. No tenemos.

3. Desde los últimos 8 años, tiene solicitudes de Organizaciones Sindicales para el descuento de cuotas sindicales o aportaciones de los trabajadores? De ser afirmativo, quiero saber el sentido de sus respuestas.

Respuesta. No tenemos.

4. Desde el año 2011, como o de qué manera se materializa la garantía de Los Derechos Sociales y Colectivos de sus trabajadores.

Respuesta. A través de la Seguridad Social que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social.

5. Bajo qué régimen jurídico o ley se regulan las relaciones laborales con sus trabajadores.

Respuesta. Bajo la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, su Reglamento Interior, y de aplicación supletoria la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa.

6. Desde el año 2011, como y de qué manera se promueve y hace valer el derecho de sindicalización o sindicación en beneficio de sus trabajadores. Así como la manera o a través de qué medios se dan a conocer sus derechos humanos en el trabajo y si se incluye el derecho a pertenecer a alguna organización sindical.

Respuesta. La administración de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa es respetuosa de los derechos humanos y laborales que asisten a los trabajadores. Periódicamente se realizan reuniones y jornadas de actualización en materia de derechos humanos, a través de diversos cursos y seminarios que imparte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

7. Si los trabajadores derivado de su trabajo, tienen prestaciones laborales y económicas, cuáles son y si éstas aplican para todo el personal.

Respuesta. Los trabajadores de esta CEDH cuentan con IMSS, INFONAVIT, uniformes, apoyo para útiles escolares, bono navideño y bono de servidor público.

8. Si de los recibos de nómina de sus trabajadores, aplica algún descuento por cuota sindical o aportación voluntaria a algún sindicato, de ser afirmativo, mencione cual sindicato y porcentaje que retiene y desde qué fecha.

Respuesta. No aplica.

9. Cuantas son el número de plazas de base y cuantas de confianza de la plantilla laboral de trabajadores que tiene ese Organismo. De lo anterior, quiero saber en qué porcentaje se han incrementado en los últimos 5 años, cuantas en el 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y a la fecha de respuesta de la presente solicitud.

Respuesta. Todos los trabajadores por disposición de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa son de confianza. A continuación, se proporciona un recuadro en el cual se hace de su conocimiento el número de trabajadores con que contaba esta Comisión al cierre de año, desde 2014 a la fecha.

Año	No. de trabajadores
2014	64
2015	62
2016	70
2017	70
2018	67
2019	68

10. Quiero saber si en ese Organismo tienen contratado personal por honorarios asimilables a salarios, y qué prestaciones se les conceden, así como los horarios de trabajo y si se encuentran subordinados a algún funcionario o directivo de ese Organismo.

Respuesta. **No tenemos.**

11. Quiero saber si tienen contratado personal con carácter de eventual. De ser afirmativo, deseo conocer cuantos están así, si cada trabajador contratado bajo ese tipo de contrato, tiene más de un año laborando en forma consecutiva más de un año.

Respuesta. **No tenemos.**

12. De las preguntas anteriores, deseo conocer si del personal sindicalizado o agremiado a alguna organización sindical, cuantos realizan funciones administrativas; cuantos funciones de Capacitación, Promoción, Difusión, y Cuantos de Defensa, en materia de Derechos Humanos.

Respuesta. **No tenemos.**

13. Si Ese Organismo Público de Derechos Humanos, es Autónomo, descentralizado o Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado.

Respuesta. **Es organismo autónomo.**

14. Si Tiene establecido en la Ley y si también cuentan con reglamento del Servicio Profesional de Carrera, o Servicio Civil de Carrera, o en su caso el Servicio Profesional en Derechos Humanos. De ser afirmativo, solicito saber desde qué fecha lo tiene establecido, cuantas personas lo conforman, así como copia digital por este medio PNT tomada del documento original de los nombramientos que se hayan expedido y copia

digital de las actas originales de establecimiento oficial del Servicio Profesional de Carrera, o Servicio Civil del Servicio Público, o Servicio Profesional en Derechos Humanos.

Respuesta. No tenemos Servicio Profesional de Carrera.

15. De lo solicitado en el punto 14 de esta solicitud, deseo conocer el vínculo digital web o el archivo digital que contenga la publicación en el diario o periódico oficial de su estado, de la Ley, Reglamento, ordenamiento y/o lineamiento jurídico que lo regule.”

Respuesta. No tenemos Servicio Profesional de Carrera.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

